

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS ACTA No. 011 DE 2020

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 09 de marzo de 2020

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas

ASISTENTES

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director (e) Escuela de Matemáticas
Ronald Eduardo Paternina Salgado	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Michael Alexander Rincón Villamizar	Coordinador de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Programas de Posgrado
Gabriel Fernando Moncada Santos	Representante de los estudiantes de pregrado
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores

AUSENTE:

Gabriel Fernando Moncada Santos	Representante de los estudiantes de pregrado
---------------------------------	--

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta No. 010 de 2020
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del Acta No. 010 de 2020

Se da lectura y se aprueba el Acta No. 010 de 2020.

2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas

El 24 de febrero la División de Gestión de Talento Humano informa que los funcionarios de la Universidad pueden optar por recuperar horas laborales correspondientes al lunes 6, martes 7 y miércoles 8 de abril, de la Semana Santa del año en curso, concediéndose como plazo máximo para recuperar el tiempo hasta el viernes 3 de abril de 2020. Se aclara de parte del director que esta jornada de recuperación va a interferir con 3 de los 8 días calendario de exámenes finales.

El 24 y 26 de febrero la UIAES hizo entrega de los resultados de desempeño la Universidad en la prueba Saber Pro del año 2019, tanto en sus valores cuantitativos como a los porcentajes de clasificación en cada uno de los niveles de desempeño.

El 24 de febrero la Vicerrectoría Académica envía el cronograma del Concurso Nacional Otto de Greiff, mejores trabajos de grado, versión de 2020. En este concurso se evalúan los mejores trabajos de grado, de pregrado, realizados en el año anterior a la convocatoria del Concurso, en cada una de las Universidades miembros. Participan los trabajos que hayan sido seleccionados mediante un concurso interno, entre aquellos que obtuvieron menciones honoríficas, meritorias, laureadas o premios especiales. El propósito es resaltar y estimular aquellos trabajos de grado que por su calidad merecen el reconocimiento de la comunidad universitaria, con el fin de promover la actividad investigativa en la formación de los nuevos profesionales.

El 24 de febrero, Cristina de Corredor, Directora Administrativa ACOFACIEN, informa que fueron publicadas las memorias de la “IX Reunión de Directores de Programas de pregrado y de posgrado de Ciencias”, realizada en Bogotá el pasado viernes 21 de febrero, con sede en la Universidad Konrad Lorenz. Se envió esta información a los profesores de la Escuela de Matemáticas.

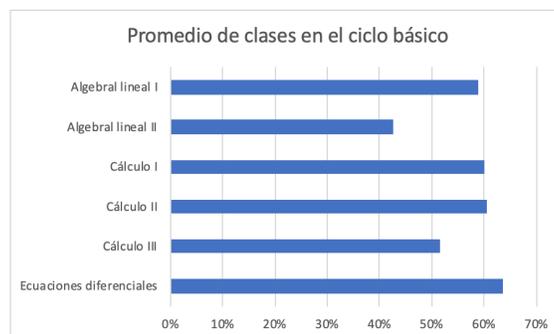
El 25 de febrero se menciona que para “dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1918 del 12 de julio de 2018, reglamentada por el Decreto 753 del 30 de abril de 2019”, los miembros de la Escuela de Matemáticas de “manera voluntaria, previa y explícita” deben autorizar la consulta del registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad en formato por ustedes enviado.

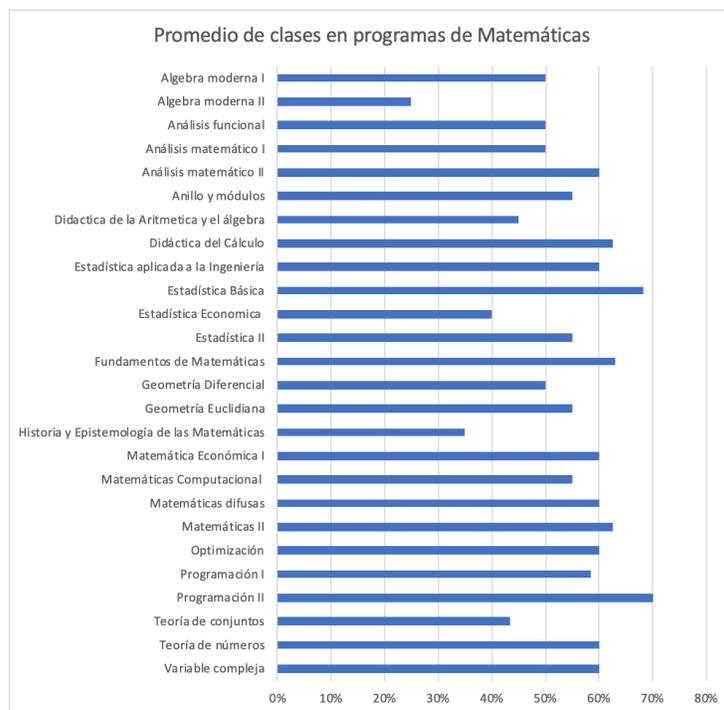
El 26 de febrero, se realizó reunión con Jorge Fiallo, director EDUMAT, y Jorge E. Gómez Ríos, coordinador de la Olimpiadas Regionales de Matemáticas, ORM. Se concluye de esta reunión que, a diferencia de 2019, este año la Vicerrectoría Académica solamente financió 4 meses y 5 días de los 5 meses a los que se comprometió. Bajo esta óptica a la Escuela de Matemáticas le toca asumir la responsabilidad, con cargo al presupuesto de EDUMAT, el pago de la OPS del coordinador de las ORM del 2020 de 5 meses y 25 días.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas se da por enterado y recomienda enviar una comunicación a la Vicerrectoría Académica manifestando su inconformidad por el incumplimiento con los compromisos adquiridos.

El 28 de febrero se informa al Decano de la Facultad de Ciencias que, de 76 profesores de la Escuela de Matemáticas, los cuales dirigen 192 cursos de pregrado, se ha podido establecer que el desarrollo de los cursos del primer semestre de 2019 se encuentra entre un 25% y un 85%, con un promedio del 58%.

Concepto: El Consejo de Escuela recomienda que la decisión de cómo se va a realizar los exámenes finales se realice con los coordinadores y tal decisión es de carácter urgente.





La Ceremonia de Imposición de Batas a los estudiantes de Práctica Docente I del 28 de febrero fue cancelada por los disturbios presentados en la Universidad.

El 2 de marzo, según indicación del Consejo Académico, se realizaron reuniones de personal administrativo, profesores y estudiantes. Los resultados fueron debidamente comunicados mediante Declaración del Claustro de Profesores de la Escuela de Matemáticas y las conclusiones de la reunión de la tarde, son las siguientes:

1. Convivencia y democracia en el campus universitario
 - a. Los estudiantes manifiestan que se deben buscar mayores y mejores espacios democráticos.
 - b. Algunos estudiantes mencionan su derecho a manifestarse y sienten que no se les conoce que, por principio, ellos son sujetos con derechos políticos.
 - c. Algunos profesores y estudiantes aceptan que no podemos tolerar y debemos rechazar toda forma de violencia.
 - d. Debemos manifestar el rechazo a la violencia como forma de reivindicar derechos y el irrespeto a las autoridades académicas representadas en el Rector y el Consejo Académico.
 - e. Se debe tener una mayor representatividad de los estudiantes y claridad en las ideas que sustentan el parar la Universidad. No se puede perder de vista que la participación de los estudiantes en las organizaciones estudiantiles los pone en riesgo personal a algunos de ellos y sus familias.
 - f. No obstante, los estudiantes, no sintiéndose representado por los hechos de violencia presentados, deben ejercer el liderazgo.
2. Cómo terminar el actual semestre académico
 - a. No se puede garantizar que las medidas que se tomen respecto al actual semestre van a funcionar, pues el problema que genera la situación actual no se sabe que la genera. En consecuencia, cualquier medida que se tome puede no garantiza que la Universidad va a funcionar normalmente.

- b. La situación actual y futura de los calendarios académicos van a estar comprometidos por la situación política del país.
- c. La extensión del calendario académico, cancelación de asignaturas hasta última semana y para estudiantes de primer semestre; en ambos casos sin tener en cuenta en la contabilidad de cancelaciones de materias.
- d. Se propuso por parte de un estudiante la cancelación de semestre.
- e. Se tiene conciencia de parte de los asistentes que los resultados académicos van a ser muy regulares y la mortalidad académica va a ser muy alta, especialmente para los estudiantes de primer semestre.
- f. Se tiene la inquietud de parte de los estudiantes sobre qué va a pasar con los temas que eventualmente no se cubran durante el semestre, y la forma de evaluar no está orientada a preparar académicamente a los estudiantes sino a cumplir con la coyuntura de reportar una nota. En caso de terminar el calendario académico como está propuesto actualmente, se propone que el próximo semestre se den dos semanas para estudiar estos temas.

La anterior información fue socializada en Consejo de Facultad de Ciencias, realizado el 3 de marzo. Adicionalmente, en esta reunión se realizaron los siguientes comentarios de parte del director de Escuela de Matemáticas:

1. Respecto a las conclusiones de cómo terminar el actual semestre académico no existe un consenso general por tenerse asignaturas con diferentes de número de clases en promedio (en porcentaje) al terminar la 12ª semana del actual calendario académico, del segundo semestre de 2019.
2. Una vez se tomen decisiones de parte del Consejo Académico se deben realizar una reunión del director de Escuela con los coordinadores de asignaturas de pregrado, y de la Escuela de Matemáticas con los estudiantes para analizar la situación y toma de las respectivas decisiones.
3. Se van a dar, a pesar de cualquier decisión, problemas con el cumplimiento del calendario académico, de resultados académicos y de mortalidad académico.
4. Muchas inquietudes y manifestaciones de los estudiantes parten de la desinformación y falta de conocimiento de la reglamentación de la Universidad.
5. Se recomienda solicitar a los profesores revisar la situación académica de sus cursos con sus estudiantes.

El 2 de marzo se envió información para la inscripción de trabajos Otto de Greiff, para más información se debe consultar la página de Otto de Greiff.

El 2 de marzo se designaron a Jesús Fernando Carreño Díaz y Andrés Enrique Quintero Santander como los profesores de los cursos del Ciclo Básico de Matemáticas de la Sede UIS Barrancabermeja para el primer semestre de 2020.

El 2 de marzo se enviaron a la Coordinación de la Evaluación de la Calidad Académica, la última versión y con las últimas actualizaciones, de los cuadros maestros del Programa de Maestría en Matemáticas.

El 2 de marzo el profesor Orlando Aguirre envió el proyecto de acuerdo “Por el cual se actualiza el Modelo de Acreditación en Alta Calidad” el cual es avalado por el CESU y fue enviado para la firma de la Ministra de Educación Nacional.

Continuando con el Proyecto de la Vicerrectoría Administrativa de complementación de la pagina web de la Escuela de Matemáticas, nos fue solicitada la siguiente información:

1. Evento Académico del Año.
2. Qué otras notas que se pueden destacar.
3. Apoyos a los Estudiantes.

4. Egresados destacados.

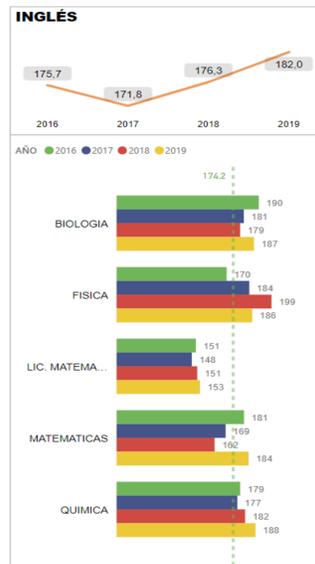
El 4 de marzo se asistió junto con el profesor Jorge Fiallo al Comité Asesor de Maestría en Matemática Aplicada Ampliado, reunión en la cual se definió la “Ponderación del Modelo de Autoevaluación” del programa. Se debe nombrar un representante por parte de los grupos de investigación.

Concepto: Se recomienda que el grupo de investigación EDAD nombre su representante al Comité Asesor del Programa. El director además también asistirá a este comité.

El 4 de marzo la UIAES hizo entrega de los resultados de las Pruebas del SABER PRO – 2019 de la Facultad de Ciencias. Se resalta lo siguiente:

1. El promedio del Puntaje Global para la Facultad de Ciencias aumento.
2. Salvo el puntaje de Razonamiento Cuantitativo, hubo crecimiento de todos los puntajes de la Licenciatura en Matemáticas.
3. Salvo el puntaje de Razonamiento Cuantitativo, hubo decrecimiento de todos los puntajes de Matemáticas.





El 5 de marzo la profesora Sandra Evely Parada Rico, directora de SEA-ASAE, envió la versión preliminar de las Jornadas de Repaso para preparación de los exámenes de fin de semestre de Cálculo, Álgebra lineal y Geometría.

El 5 de marzo se designaron a Leonel Calderón, Barajas Gerson Ávila, Giovanni Ernesto Silva, Manuel Gómez Carreño, Yzel Wily Alay Gómez Espíndola, Jorge Leonardo López Agredo, Nelson Patiño López Rojas y Álvaro Calvete como los profesores de los cursos del Ciclo Básico de Matemáticas de la Sede UIS Socorro para el primer semestre de 2020.

El 5 de marzo se remitió el documento de ponderación del modelo de autoevaluación del programa de Maestría en Matemática Aplicada con el fin de revisar y ajustar, de ser necesario, las justificaciones propuestas para los factores, las características y los indicadores del modelo, a fin de garantizar que estas sean coherentes con la categoría asignada (esencial, relevante, favorable, deseable).

El 5 de marzo la Secretaría General informa acerca del Acuerdo del Consejo Académico No. 069 de 2020 por el cual se modifican algunas fechas correspondientes al segundo periodo académico del año 2019 para los programas de pregrado presencial de las Facultades de Ciencias, Ciencias Humanas, Ingenierías Fisicomecánicas e Ingenierías Fisicoquímicas y algunos niveles de los programas de pregrado de la Facultad de Salud, en la Sede de Bucaramanga.

Se tiene previsto que en la reunión del Consejo de Facultad de Ciencias de esta semana se defina el calendario de exámenes finales de la Facultad. Por ahora, se tiene previsto realizar el 3 de abril los exámenes de Álgebra lineal y el 20 de abril los exámenes de Cálculo y Ecuaciones diferenciales. Dentro de esta programación se destaca que el 6 de marzo la profesora Sandra Evely Parada envió la programación de las jornadas de repaso para los exámenes plus de Álgebra lineal y Cálculo y de repaso general de Álgebra lineal, Cálculo y Matemáticas. Finalmente, se tiene previsto realizar del 16 al 20 de marzo reuniones con los profesores de Álgebra lineal, Cálculo y Ecuaciones diferenciales para evaluar el desarrollo del calendario académico y programar todo lo relacionado con los exámenes finales.

En cuanto a procesos de acreditación, el viernes 5 de marzo se realizó reunión con la profesional de apoyo al proceso. Evaluado el trabajo realizado en relación con la construcción del documento “Resultados de la acreditación y actualización del Plan de Mejoramiento del programa de Licenciatura en Matemáticas”, el

cual se tiene plazo para entregar hasta el 20 de mayo (ver comunicación de D20-01380 de la Vicerrectoría Académica). En primer lugar, se debe realizar la documentación de todo el proceso. Para ello hasta el momento se tiene lo siguiente:

1. Falta la versión final del “Informe de autoevaluación con fines de acreditación del programa de Licenciatura en Matemáticas”, de diciembre de 2017.
2. Falta el documento adjunto del “El informe de los evaluadores externos del programa”, de julio de 2018.
3. Se dispone del documento “Comentarios al informe de los valores externos”, del 9 de agosto 2018.
4. Se dispone de la Resolución del CNA del 12 de abril de 2019.

Adicionalmente, se tienen programadas las siguientes actividades:

1. 13 de marzo, 2 p.m.: reunión del director de Escuela, el coordinador del programa y la profesional de apoyo los procesos de acreditación, con el fin de evaluar la información relacionada con el proceso de construcción del documento de referencia y poder tener eventuales preguntas o aclaraciones para la Coordinación de Evaluación de la Calidad Académica.
2. 16 de abril, 2 p.m.: reunión con la dirección de la Coordinación de Evaluación de la Calidad Académica. A esta reunión asisten el director de Escuela, el coordinador del programa y la profesional de apoyo los procesos de acreditación.

3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado

3.1. Licenciatura en Matemáticas

3.1.1. Prueba por suficiencia

Estudiante: John Jaime Marín Suarez, código 2131895.

Solicitud 30924 (Consejo Académico): Examen de validación por suficiencia de la asignatura Tenis de Mesa (23211). Caso remitido por el Consejo Académico.

Concepto: Inhibitorio. Según comunicación de la División de Admisiones y Registro Académico, el 5 de marzo del presente año, el Departamento de Educación física y Deporte generó el adelanto de la nota definitiva de la asignatura antes mencionada.

Estudiante	Código	Nota
John Jaime Marín Suarez	2131895	4.25

3.1.2. Adelanto de nota definitiva

Estudiante: Dayhane Michelle Ordoñez Peñuela, código 2161370.

Solicitud 30921 (Consejo Académico): Adelanto de nota definitiva de la asignatura Educación para la inclusión y Diversidad (25361).

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, según lo previsto en la Directriz del Consejo Académico del 31 de enero de 2012, no aprueba el adelanto de notas debido a que la asignatura no pertenece a la Escuela de Matemáticas.

Estudiante: Jenny Paola Millán Hernández, código 2160116.

Solicitud 30920 (Consejo Académico): Adelanto de nota definitiva de la asignatura Educación para la inclusión y Diversidad (25361).

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, según lo previsto en la Directriz del Consejo Académico del 31 de enero de 2012, no aprueba el adelanto de notas debido a que la asignatura no pertenece a la Escuela de Matemáticas.

Estudiante: Ever Alberto Lizarazo Cárdenas, código, 2160136.

Solicitud 30919 (Consejo Académico): Adelanto de nota de la asignatura Educación para la inclusión y Diversidad (25361).

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, según lo previsto en la Directriz del Consejo Académico del 31 de enero de 2012, no aprueba el adelanto de notas debido a que la asignatura no pertenece a la Escuela de Matemáticas.

Solicitud: La profesora Dayana Angélica Rueda Cáceres reporta el adelanto de la nota definitiva de la asignatura Ética (20284) de los siguientes estudiantes:

Estudiante	Código	Nota
Jhoan Sebastián Díaz Leguizamo	2152531	Aprobado
Iohan Daniel Estupiñan Valbuena	2132619	Aprobado

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, según lo previsto en la Directriz del Consejo Académico del 31 de enero de 2012, aprueba el adelanto de notas de los siguientes estudiantes y le da trámite a la Dirección de Registro Académico para la de su competencia.

Estudiante	Código	Nota
Jhoan Sebastián Díaz Leguizamo	2152531	Aprobado
Iohan Daniel Estupiñan Valbuena	2132619	Aprobado

La profesora Sonia Marlene Sabogal reporta el adelanto de la nota definitiva de la asignatura Introducción a la geometría fractal (24191) del siguiente estudiante:

Estudiante	Código	Nota
Oscar Evelio Ariza Camacho	2131442	4.6

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, según lo previsto en la Directriz del Consejo Académico del 31 de enero de 2012, aprueba el adelanto de notas del siguiente estudiante y le da trámite a la Dirección de Registro Académico para la de su competencia.

Estudiante	Código	Nota
Oscar Evelio Ariza Camacho	2131442	4.6

Solicitud: La profesora Tulia Esther Rivera Flórez reporta el adelanto de la nota definitiva de la asignatura Didáctica de la Probabilidad (24445) de los siguientes estudiantes:

Estudiante	Código	Nota
Oscar Evelio Ariza Camacho	2131442	4.6
Yordan Nicolay Garcia Murcia	2151888	3.6
Andrés Leonardo Parra Gaitán	2142748	4.7
Andrea Torres Hurtado	2142717	4.5
Jhon Jaime Marín Suárez	2131895	3.0

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, según lo previsto en la Directriz del Consejo Académico del 31 de enero de 2012, aprueba el adelanto de notas de los siguientes estudiantes y le da trámite a la Dirección de Registro Académico para la de su competencia.

Estudiante	Código	Nota
Oscar Evelio Ariza Camacho	2131442	4.6
Yordan Nicolay Garcia Murcia	2151888	3.6
Andrés Leonardo Parra Gaitán	2142748	4.7
Andrea Torres Hurtado	2142717	4.5
Jhon Jaime Marín Suárez	2131895	3.0

3.1.3. Homologación

Estudiante: María Fernanda Galvis Hernández, código 2142243.

Solicitud 30181 (Consejo Académico): Homologación de las siguientes asignaturas cursadas.

Código de la Asignatura	Nombre de la Asignatura	Nota Aprobatoria
24948	Vida y Cultura Universitaria	A
20273	Geometría Euclidiana	3.0
23423	Cultura Física y Deportiva	4.8
25124	Taller de Lenguaje I	3.2
22979	Algebra Lineal I	3.0
23272	Algebra Lineal II	3.7
20252	Calculo I	3.0
23424	Ingles I	4.2
22950	Física I	3.5
23425	Ingles II	5.0
23426	Ingles III	4.0
23057	Ingles IV	4.0
20253	Cálculo II	3.0
25282	Fundamentos De Matemáticas	3.0
23058	Ingles V	3.5
20254	Cálculo III	3.3
20267	Teoría de Conjuntos	3.1
20268	Álgebra Moderna	3.3

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, según el literal c. del Artículo 2° del Acuerdo del Consejo Superior No. 007 del 2015, autoriza a la estudiante María Fernanda Galvis Hernández, código 2142243, la homologación de las siguientes asignaturas cursadas.

Código de la asignatura	Nombre de la asignatura	Nota aprobatoria	Código de la asignatura a homologar	Nombre de la asignatura a homologar	Créditos de la asignatura a homologar
24948	Vida y Cultura Universitaria	A	24948	Vida y Cultura Universitaria	0
20273	Geometría Euclidiana	3.0	28672	Geometría Euclidiana	6
23423	Cultura Física y Deportiva	4.8	23423	Cultura Física y Deportiva	1
25124	Taller de Lenguaje I	3.2	28546	Lectura de Textos Académicos Universitarios	3
22979	Algebra Lineal I	3.0	28673	Algebra Lineal	6
23272	Algebra Lineal II	3.7	28673	Algebra Lineal	6
20252	Calculo I	3.0	20252	Calculo I	4
23424	Ingles I	4.2	28556	Lenguas Extranjeras I	3
22950	Física I	3.5	28680	Física	4
23425	Ingles II	5.0	28562	Lenguas Extranjeras II	3
23426	Ingles III	4.0	28568	Lenguas Extranjeras III	3
23057	Ingles IV	4.0	28574	Lenguas Extranjeras IV	3
20253	Calculo II	3.0	20253	Calculo II	4
25282	Fundamentos de Matemáticas	3.0	28671	Fundamentos de Matemáticas	6
23058	Ingles V	3.5	28580	Lenguas Extranjeras V	3
20254	Calculo III	3.3	20254	Calculo III	4
20267	Teoría de Conjuntos	3.1	20267	Teoría de Conjuntos	4
20268	Algebra Moderna I	3.3	20268	Algebra Moderna I	4

3.2. Asuntos de estudiantes de Matemáticas

El Comité Asesor de Programas de Posgrado recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, aprobar la solicitud del estudiante Andrés Ricardo Castro Gil (2152377) para aplicar a trabajo de grado en la modalidad cursos en programas de Maestría, cumpliendo con los Artículos 30, 31, 32, 33 y 43 del Acuerdo No. 004 de 2007 del Consejo Superior de la Universidad Industrial de Santander.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la solicitud del estudiante Andrés Ricardo Castro Gil (2152377) para aplicar a trabajo de grado en la modalidad cursos en programas de Maestría de la Escuela de Matemáticas, dado que se cumple con los Artículos 30, 31, 32, 33 y 43 del Acuerdo No. 004 de 2007 del Consejo Superior de la Universidad Industrial de Santander.

3.3. Otros asuntos de estudiantes de pregrado

3.3.1. Recalificación de examen

Solicitud: El estudiante Bryan Alejandro Márquez Mogollón, código 2194247, de la Sede UIS Socorro, solicita la recalificación de habilitación de la asignatura de Cálculo I (20252), grupo S2, del segundo semestre de 2019.

Concepto del Director de Escuela: El Director de Escuela informa que, según el Artículo 100° del Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado, la nota definitiva de la habilitación de la asignatura de Cálculo I (20252), grupo S2, del segundo semestre de 2019, del estudiante Bryan Alejandro Márquez Mogollón, código 2194247, de la Sede UIS Socorro, es 2.2 (dos-dos).

Concepto del Consejo de Escuela: El Consejo de Escuela se da por enterado.

4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado

El Consejo de Escuela de Matemáticas le recomienda al Comité Asesor de Programas de Posgrado de Matemáticas elaborar una solicitud de directriz para que los estudiantes de pregrado de la Escuela Matemáticas puedan realizar los cursos de los programas de posgrado de la Escuela de Matemáticas en la modalidad de electiva de estos programas.

5. Asuntos de profesores

5.1. Año sabático

5.1.1. Informe trimestral del Año sabático

Se recibe comunicación de la División de Gestión de Talento Humano sobre el Segundo trimestral del Año Sabático del profesor Élder Jesús Villamizar Roa, en el período comprendido entre el 06 de diciembre de 2019 y el 05 de marzo de 2020. Este Segundo informe consiste en el formato FTH-36 y el informe de las principales actividades desarrolladas por el profesor durante este primer trimestre.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, en cumplimiento del Artículo 7° y de conformidad con el literal a) del Artículo 8° del Acuerdo del Consejo Superior No. 037 de 2010 – Reglamento del Año Sabático, estudia y evalúa el Segundo Informe Trimestral de Año Sabático del profesor Elder Jesús Villamizar Roa, y en consecuencia establece que este informe del profesor cumple a cabalidad con los compromisos descritos en el Parágrafo 1° del Artículo 1° de la Resolución de Rectoría No. 0874 de 2019, en particular, a lo referente a los resultados esperados y el cronograma de trabajo aprobado, en lo referente al desarrollo de la investigación objeto de esta comisión y de la escritura para el reporte de resultados. En mérito de lo anterior, el Consejo de Escuela aprueba el Segundo Informe Trimestral de Año Sabático del profesor Elder Jesús Villamizar Roa y le da trámite a la División de Gestión de Talento Humano para continuar con el trámite que corresponda.

5.1.2. Cumplimiento de obligaciones del Año sabático

El 02 de marzo del presente año se recibe comunicación por parte de la profesora Sonia Marleni Sabogal Pedraza, solicitando se realice el trámite pertinente al inciso segundo del Artículo 10° del Acuerdo del Consejo Superior No. 037 de 2010, con el fin de dar cumplimiento a su año sabático.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, para dar respuesta a la solicitud de la profesora Sonia Marleni Sabogal Pedraza, le solicita un informe sobre las obligaciones que tiene pendientes de su Comisión de Año Sabático, las cuales le fueron notificadas mediante memorando del 29 de noviembre de 2019.

6. Proposiciones y varios

6.1. Excusa

El estudiante Gabriel Fernando Moncada Santos no asistió por encontrarse participando en la capacitación de las Olimpiadas Regionales de Matemáticas.

Siendo las 12:15 de la tarde se termina la reunión.



Julio César CARRILLO ESCOBAR
Director (e)



Carlos Wilson RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretario